

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 6.010,14 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-566/2006.

Interesado: Cafetería Thariq.

Última domicilio: C/ Arrabal, 22. 21840 Niebla (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 6.010,14 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 22 de noviembre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 194/06, que con fecha 14 de noviembre de 2007 se ha dictado Resolución de archivo por reunificación familiar, respecto del/de la menor R.J.H.V., hijo de Cristina Viera Romero, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.*

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del expediente de reintegro de las subvenciones

concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 y a la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para los ejercicios de 2002 y de 2003, y debido a la imposibilidad de practicar la misma en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: José Aranda Moreno.  
Modalidad: Adquisición prótesis auditiva.  
Importe: 902,00 €.

Beneficiario: Enrique Barba Caparrós.  
Modalidad: Ayudas técnicas.  
Importe: 3.475,00 €.

Beneficiaria: Carmen Bonilla Reina.  
Modalidad: Adquisición prótesis auditiva.  
Importe: 480,00 €.

Beneficiario: Antonio Cabrera Madrid.  
Modalidad: Adquisición prótesis ocular.  
Importe: 285,00 €.

Beneficiaria: Emilia Escofet Marles.  
Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
Importe: 360,00 €.

Beneficiario: Antonio de la Fuente Jiménez.  
Modalidad: Adquisición prótesis ocular.  
Importe: 450,00 €.

Beneficiaria: María Gómez Medina.  
Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
Importe: 360,00 €.

Beneficiaria: Inmaculada Guerrero Sánchez.  
Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
Importe: 600,00 €.

Beneficiaria: Carmen Jiménez Tamayo.  
Modalidad: Adquisición prótesis ocular.  
Importe: 219,00 €.

Beneficiario: Eduardo Molina López.  
Modalidad: Asistencia a instituciones.  
Importe: 2.178,00 €.

Beneficiario: Luis Montañes Díaz.  
Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
Importe: 330,56 €.

Beneficiaria: Manuela Montañó Navarro.  
Modalidad: Adquisición prótesis auditiva.  
Importe: 480,00 €.

Beneficiario: Antonio Mostazo Frías.  
Modalidad: Asistencia a instituciones.  
Importe: 1.500,00 €.

Beneficiaria: M.<sup>a</sup> Carmen Noales Alfaro.  
Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
Importe: 330,56 €.

Beneficiaria: Cipriana Parejo Tejero.  
 Modalidad: Adaptación funcional del hogar.  
 Importe: 708,00 €.

Beneficiaria: María Dolores Ramírez Gómez.  
 Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
 Importe: 600,00 €.

Beneficiario: Pedro Rando Pérez.  
 Modalidad: Adquisición prótesis ocular.  
 Importe: 94,00 €.

Beneficiario: Juan Ruiz Torres.  
 Modalidad: Adaptación funcional del hogar.  
 Importe: 2.404,00 €.

Beneficiario: José Sánchez López.  
 Modalidad: Adquisición prótesis dental.  
 Importe: 330,00 €.

Beneficiaria: Yolanda Vega Canto.  
 Modalidad: Asistencia a instituciones.  
 Importe: 720,00 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24688679L	ARJONA ZAMBRANA, RAFAELA	886-J/07
31806814E	CABALLERO LUQUE, RAFAEL	1083-I/07
27376901R	CORTÉS CORTÉS, ENCARNACIÓN	1210-I/07
X1333781B	HADRAMI, EZZOHRA EL	851-J/07
44598773W	KALLASKARI KUNNAS, RITA LIZA	890-J/07
29824320J	LARA MARTÍNEZ, ÁNGELA	882-J/07

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
31290757Q	LAYNES DELGADO, CARMEN	794-J/07
31507404A	MEDINA RUIZ, ANA	706-J/07
26808507Y	NADALES GUADAMURO, SORAYA	1146-I/07

Málaga, 21 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTE.
24729219X	BRENES PORRAS, MARIA	578-J/07
37788077C	FRUTOS DIAZ, JESUS MARIA	991-I/07
09059756X	FUENTES IBARRA, ANGELA FABIOLA	1149-I/06
27337856X	HEREDIA ESCALONA, ENCARNACION	970-I/07
28315284F	MACHACON CALERO, MANUELA	916-I/07
X09600347M	MANSION, MARIA JOSE	689-J/07
74813363K	MORILLO VAZQUEZ, MARIA LOURDES	868-I/07
27375785N	PEREZ LOZANO, JOSE FRANCISCO	706-I/04

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 21 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTE.
15985345T	BANDERA VALENZUELA, RAFAEL	1388-I/05
74758613B	CALVENTE RUIZ, ISABEL	223-J/07
23597686P	DIAZ GALLEGU, JUAN	412-J/07
32439211B	FIGUEREDO PAZOS, MARIA VICTORIA	236-I/07
29754890C	MARQUES LAZARO, MARIA ANGELES	311-I/07